



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



# Revista de Bioética y Derecho

## Perspectivas Bioéticas

[www.bioeticayderecho.ub.edu](http://www.bioeticayderecho.ub.edu) - ISSN 1886-5887

## EDITORIAL

### OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho se creó en 2004 a iniciativa del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con el soporte del Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona: [www.bioeticayderecho.ub.edu/master](http://www.bioeticayderecho.ub.edu/master). En 2016 la revista Perspectivas Bioéticas del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha incorporado a la Revista de Bioética y Derecho.

Esta es una revista electrónica de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido es de libre acceso sin coste alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos en esta revista sin pedir permiso previo del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. Esto está de acuerdo con la definición BOAI de acceso abierto.

El presente número 48 de la Revista de Bioética y Derecho contiene una sección monográfica titulada “Bioética y medicina intensiva”, coordinada por el Dr. Lluís Cabré (U. de Barcelona).

La Medicina Intensiva es una especialidad médica relativamente nueva en nuestro país. Los primeros especialistas del sistema de Médicos Internos Residentes (MIR) datan desde principios de los años ochenta del siglo pasado.

Tras la epidemia de poliomielitis en los años 50-60 que azotó a toda Europa y gran parte del mundo occidental, se inició por primera vez la ventilación mecánica con presión positiva en Copenhague, lo que junto con la monitorización continua del electrocardiograma dio inicio a las nuevas unidades de Cuidados Intensivos y a los Servicios de Medicina Intensiva (SMI) actuales.

Desde entonces los SMI han evolucionado no solamente desde el punto de vista tecnológico, sino también hemos aprendido a evitar las infecciones secundarias a la ventilación mecánica, a la infección por la utilización de catéteres endovenosos o las infecciones urinarias por la sonda permanente. En estos últimos años la Sociedad Española de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SEMICYUC) ha sido pionera y mundialmente reconocida por disminuir al mínimo este tipo de infecciones nosocomiales. Asimismo, es destacable la utilización de mejores fármacos sedantes para evitar la miopatía del enfermo crítico y poderlo despertar sin tener que esperar por el acúmulo de sedación en diferentes tejidos. Además, los SMI son la pieza clave para el éxito de los trasplantes de órganos en nuestro país, número uno del mundo en cuanto a la tasa de trasplantes de órganos por habitante y año.

En los últimos años hay que resaltar dos aspectos importantes que se han incorporado en el día a día en los SMI. El conocimiento de la bioética clínica ha calado profundamente en nuestros servicios, puesto que entre otras cosas tenemos que decidir, en ocasiones, en aspectos nada fáciles como la limitación de soporte vital, el retirar la medicación, la ventilación mecánica o la diálisis, sabiendo que el paciente fallecerá. No sólo para evitar la distansia sino también actualmente para la donación de órganos a corazón parado. Un segundo aspecto muy importante es la llamada “humanización de los cuidados intensivos”, tema que será explicado en uno de los artículos que componen este dossier monográfico.

Abriendo este número especial, en “Pacientes afectos de enfermedad terminal no oncológica, ¿cuándo deben ingresar en la UCI?”, los médicos intensivistas Lluís Cabré Pericas y Ferran Masanés presentan aquellos datos para evitar el ingreso de enfermos en el SMI que no se van a beneficiar o el techo terapéutico al que hay que llegar. En “Medicina intensiva. Aspectos bioéticos. Información y comunicación”, los médicos Manuel Palomo Navarro y Vicent López Camps nos exponen con claridad los aspectos de un tema importante como la información y comunicación en los SMI. En “Voluntades anticipadas y consentimiento informado en Medicina Intensiva”, la enfermera Tayra Velasco reflexiona sobre este crucial aspecto en pacientes que no pueden tomar decisiones. Seguidamente, la doctora María Cruz Martín Delgado se refiere a la “Seguridad del Paciente en Medicina Intensiva” y los aspectos bioéticos que le subyacen. A continuación, en “Limitación de

soporte vital. Cuidados paliativos y final de vida en UCI”, las doctoras Olga Rubio Sanchiz y Lara Ventura Pascual comentan la difícil decisión de limitar el soporte vital en aquellos pacientes que se ha intentado recuperar, pero no se consigue el fin esperado. El médico José Miguel Pérez Villares, se refiere a la bioética y los nuevos avances en la donación de órganos en “Bioética en donación y trasplante de órganos para llevar a cabo en los SMI”. En el artículo siguiente, “Proyecto “Humanizando los Cuidados Intensivos”, nuevo paradigma de orientación de los Cuidados Intensivos” el médico Ignacio Baeza Gómez y la enfermera Cyntia Quispe Hoxsas, nos presentan este innovador proyecto que está extendiéndose no sólo en España sino en todo el mundo, que incluso la Organización Mundial de la Salud recientemente lo ha recomendado no sólo en los SMI sino también en otros servicios. A continuación, en “Investigación clínica a pie de cama. Sepsis”, los doctores Milagros Calizaya y Jordi Mancebo nos orientan en aquellos aspectos a tener en cuenta para la investigación clínica de los enfermos críticos, en especial cuando no pueden decidir, tomando como ejemplo la sepsis grave. A continuación, el doctor Jordi Morillas nos expone la aplicabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación en la medicina intensiva y sus aspectos bioéticos en “TIC y el Big Data para la práctica de la medicina intensiva”. Luego, los doctores Samuel González López y Vicente Gómez Tello, con su amplia experiencia formadora, nos explican cómo realizar la docencia para los nuevos médicos y enfermeras de los SMI en “Docencia de la Medicina Intensiva. Aspectos bioéticos”. Posteriormente, la doctora Cecilia Alvarez-Cabrera se refiere a la incertidumbre médica en un caso pediátrico en “Incertidumbre médica, compañera habitual en el cuidado intensivo pediátrico. Análisis a partir de un caso clínico”. Cerrando este dossier monográfico, los abogados Maria de Fátima Freire de Sá y Lucas Costa de Oliveira exponen dos casos clínicos de interés bioético para la reflexión sobre cuidados intensivos en menores de edad en “A morte como o melhor interesse da criança: uma proposta a partir dos casos Charlie Gard e Alfie Evans”.

En la sección general de este número, la fisioterapeuta Jadrana Šore Galleguillos establece nuevas propuestas en “Bioética en la práctica clínica del fisioterapeuta”. Seguidamente Antonella Sardi Dima, Máster en Bioética y Derecho, se refiere a la discriminación genética en “El impacto del Proyecto Genoma Humano y la discriminación genética: aspectos éticos, sociales y jurídicos”. Finalizan esta sección el abogado Thiago Pires Oliveira y la enfermera Luzia Souza Machado Oliveira, con su artículo en que analizan los aspectos bioéticos de la vacunación de niños en Brasil.

Cerrando este número 48 de nuestra revista, en la sección “Bioética en los tribunales”, en “Los derechos de los animales en Colombia: una enmarañada serie de discursos”, Javier González Cortés analiza críticamente distintos discursos sobre derechos/bienestar de los animales que pronuncian documentos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de este país latinoamericano.